

GRÁFICAS ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general de accionistas de la sociedad «Gráficas Aragón, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de marzo de 2002, en el domicilio social, acordó, con el voto favorable del 96,2 por 100 del capital social, transformar la sociedad de anónima a limitada, aprobar el Balance general cerrado el día anterior al del acuerdo de transformación, canjear las acciones por participaciones sociales, aprobar los nuevos Estatutos sociales y pasar a llamarse «Gráficas Aragón, Sociedad Limitada».

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.499. y 3.^a 3-4-2002

GRANJA SANTA EUFEMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria que por acuerdo de su Consejo de Administración se hace a los accionistas de la sociedad, en el domicilio social «La Casuca», Granja Santa Eufemia, Olmos de Ojeda (Palencia). A celebrar el próximo día 26 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, así como de la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Confirmación de nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ampliación de capital 6/2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

La Junta contará con asistencia de Notario para levantar el acta de la misma. Podrán asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad o bien sus representantes que cumplan los requisitos legales.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social o solicitar a la sociedad que les sea enviada a su domicilio la documentación relativa a la Junta, así como los informes preventivos.

Olmos de Ojeda, 20 de marzo de 2002.—El Secretario, José Luis Biró y Liras.—10.495.

GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, individuales y del grupo.

Segundo.—Reducción de capital social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de

los Auditores de cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.430.

GRUPO SOLÍS & AVILÉS, S. L.

Don Virgilio Solís Yáñez, Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado de «Grupo Solís & Avilés, Sociedad Limitada», convoca Junta general, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, número 72, segunda planta, el día 19 de abril de 2002, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la actual denominación social, por la de «Grupo Solís Vintners, Sociedad Limitada», con modificación, en tan sólo este sentido, del artículo primero de los Estatutos sociales.

El texto íntegro de la modificación propuesta está desde esta convocatoria a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 30 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, Virgilio Solís Yáñez.—11.253.

GS OFIMÁTICA, S. L. (Sociedad absorbente)

GRÁFICAS G2, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el 2 de enero de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión impropia de «Gráficas G2, Sociedad Limitada» por «GS Ofimática, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de fusión de fecha de 1 de enero de 2002, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Tarragona, con aprobación de los respectivos Balances de fusión.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 21 de marzo de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes.—10.599. y 3.^a 3-4-2002

HELVETIA CERVANTES VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 6, Madrid, a las trece horas, del día 23 de abril de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 24 de abril de 2002, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y de auditoría y demás

documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad en el ejercicio económico de 2001.

Cuarto.—Aumento del capital social en la cifra de 9.194.471,77 euros, mediante la emisión de 493.494 acciones de la Serie C, de 18,631375 euros de valor nominal cada una.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, como consecuencia del punto anterior.

Sexto.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Séptimo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley, corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.807.

HILO DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Junta general ordinaria universal de la citada sociedad, en su reunión del día 18 de marzo de 2002, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducción de la cifra de capital social con el único objeto de restablecer el equilibrio entre la cifra de capital y el patrimonio disminuido por las pérdidas, se acuerda, por unanimidad, la reducción de la cifra de capital social en 10.161.875,00 euros, pasando de 48.306.625,00 euros a 38.144.750,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 57,25 euros, que pasa de 272,15 a 214,90 euros de valor nominal por acción, modificando, en consecuencia, la redacción del correspondiente artículo estatutario.

Tres Cantos, 20 de marzo de 2002.—El Consejero delegado, Juan Hormaechea Escós.—10.505.

HORMISORIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SOTO HERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el 12 de marzo de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción impropia de dichas sociedades mediante la absorción por «Hormisoria, Sociedad Limitada», de «Soto Hernández, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Soria.

Dado que la sociedad absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, no procede aumento de capital social en la sociedad absorbente y, por tanto, no se establece tipo ni procedimiento alguno para el canje de participaciones sociales.

Los Balances de fusión de las sociedades son los cerrados a 31 de diciembre de 2001. Las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se considerarán realizadas por la absorbente a partir de 1 de enero de 2002. No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de participaciones sociales ni ventajas a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Soria, 15 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Hormisoria, Sociedad Limitada», y «Soto Hernández, Sociedad Limitada Unipersonal», Alberto Soto Orte.—10.108. y 3.^a 3-4-2002

HOTELNETB2B, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2002, a las once horas, en la calle Gremio de Toneleros, 24, de Palma, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del Consejo de Administración, en relación con el ejercicio 2001.

Segundo.—Ratificación y aprobación de las operaciones de compra y venta de acciones propias de la Sociedad.

Tercero.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como, el informe de auditoría.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.572.

IBERBUILDING INVERSIONES, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria, válidamente celebrada el pasado día 21 de marzo de 2002, en el domicilio social, se tomaron, por unanimidad de los accionistas asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder al aumento de capital social en la cuantía de 47.899,70 euros, que podrán ser suscritas por los accionistas, o por a quienes los mismos cedan su derecho preferente en todo o en

parte, en proporción a su participación en el capital social, a razón de 100 euros nominales nuevos por cada 800,43 euros nominales antiguos. A dichos efectos se les concede a los señores accionistas un plazo para la suscripción y desembolso total del valor nominal de las acciones que se acuerdan emitir desde esta fecha hasta cuarenta días después de la publicación del acuerdo.

Segundo.—El desembolso se hará mediante la aportación en metálico del 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas e ingreso de dicho valor en la cuenta que la sociedad mantiene en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, paseo de la Castellana, número 124, de Madrid.

Tercero.—Si transcurrido el plazo concedido a los accionistas para efectuar sus respectivas suscripciones y desembolsos éstos no se hubieran llevado a cabo, la ampliación del capital acordada se concretaría exclusivamente a los desembolsos realizados dentro de dicho plazo.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.554.

INDORENTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Indorenta, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar, en Madrid, calle Duque de Sesto, 40, el día 18 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en los mismos lugar y hora, el día 19 de abril de 2002.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Abono de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Retribución de los señores Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.262.

INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 24 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 25 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como del informe de gestión correspondiente a la campaña 2000/2001.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Montoro, 21 de marzo de 2002.—El Administrador único, Fernando Javier Alarcón Campañario.—10.569.

INDUSTRIAS CIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2002, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Peña Ten, parcelas R-1 a R-4 del polígono industrial de Silvota (Llanera), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta de distribución de resultados y demás documentos complementarios correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros y determinación del número de miembros del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores, para su posterior aprobación, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio de la sociedad, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los accionistas que acrediten ser titulares de al menos 18 acciones (los accionistas que posean menos de dicho número podrán agruparse para formarlos) y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la sociedad, o en los Bancos de Asturias y Banesto de Oviedo, contra la presentación de los títulos correspondientes o del certificado de depósito de los mismos.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de la convocatoria, el Consejo de Administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1987, de 5 de agosto.

Silvota, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.465.

INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MONTAJES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Don José Damián García Gómez, Administrador único de la mercantil «Ingeniería de Construcciones Metálicas y Montajes, Sociedad Anónima», por medio del presente anuncio convoca a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta ordinaria tendrá lugar el día 25 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Mejorada del Campo, calle Segura, número 4, con el siguiente